



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

INSTRUCCIONES DE REGATA

Buenos Aires, ARG / Punta del Este, ROU



ORC Internacional - ORC Club - IRC - J70



Secretaría del evento Yacht Club Argentino
Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur (1107) Buenos Aires - Argentina
yca@yca.org.ar - www.rcas.org.ar

Buenos Aires - Punta del Este



Circuito La Barra





ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

COMISIÓN DE HONOR

Señor Presidente de la Nación Argentina Ingeniero Don Mauricio Macri	Señor Jefe de Estado Mayor General de la Armada Argentina Almirante Don José Luis Villán
Señor Presidente de la República Oriental Doctor Don Tabaré Ramón Vázquez Rosas	Señor Comandante en Jefe de la Armada de la República Oriental del Uruguay Almirante Don Carlos Eduardo Abilleira Aris
Señor Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay Don Jorge Menéndez	Señor Prefecto Nacional Naval de la República Argentina Prefecto General Don Eduardo René Scarzello
Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay Don Víctor Rossi	Señor Prefecto Nacional Naval de la República Oriental del Uruguay Contraalmirante Don Fernando Pérez Arana
Señora Ministra de Turismo de la República Oriental del Uruguay Doña Liliam Kechichian	Señor Director Nacional de Hidrografía de Uruguay Ingeniero Don Andrés Nieto
Señor Secretario Nacional de Deporte de la República Oriental del Uruguay Profesor Don Fernando Cáceres	Señor Prefecto del Puerto de Maldonado Capitán de Fragata Don Wilson Espínola
Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Licenciado Don Horacio Rodríguez Larreta	Señor Presidente de la Federación Argentina de Yachting Doctor Don Luis Fernando Velasco
Señor Alcalde de Punta del Este Don Andrés Jaff	Señor Presidente de la Federación Uruguaya de Yachting a Vela Don Daniel Rodríguez
Señor Intendente de Maldonado Ingeniero Don Enrique Antía	Señor Comodoro del Yacht Club Argentino Ingeniero Don Diego Peralta Ramos
Señor Secretario de Deportes de la Nación Argentina Ingeniero Don Diógenes de Urquiza Anchorena	Señor Comodoro del Yacht Club Punta del Este Don Juan Etcheverrito Zerboni
Señor Secretario de Turismo de la Nación Argentina Don Gustavo Santos	

Yacht Club Argentino
Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur
Dársena Norte 1107 Buenos Aires - Argentina
Te. (+5411) 4314-0505
yca@yca.org.ar - www.yca.org.ar

Yacht Club Punta del Este
Calle 10 esquina 13 Punta del Este - Uruguay
Tel. (+598) 4244-0219/20
YATESTE (+598) 4244-4031
administracion@ycpe.org.uy - www.ycpe.org.uy



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

COMITE DE LA REGATA

COMITÉ EJECUTIVO:

Presidentes:

Diego Peralta Ramos (YCA)
Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE)

Vicepresidentes:

Jorge A. Jáuregui (YCA)
Daniel Sielecki (YCPE)

Chairman:

Ricardo A. Galarce (YCA)

Vocales:

Jorge Alvarez Gallesio (YCA)
Carlos Jasson Hardie (YCA)
Benjamín Cosentino (YCA)
Cristian Frers (YCA)
Sergio Dalchiele (YCPE)
David Griffiths (YCPE)
Diego García Terra (YCPE)
Frank A. Behrendt (YCPE)

OFICIALES DE REGATA:

Fórmulas: Alfredo Agote NRO
J/70: Bernd Knüppel IRO

JURADO:

Presidente

Emilio Feliú IJ (España)

Vocales:

Álvaro Robaina IJ (YCPE – Uruguay)
José María Sánchez Pagano IJ (YCA – Argentina)
Andrés Anca IJ (YCSF – Argentina)
Gustavo Bernabei IJ (CGLNM – Argentina)

OFICINA DE REGATA:

Claudio Cambria (YCA)
Nicolás Promenzio (YCA)
Heber Saavedra (YCA)
Patricio Gutiérrez (YCA)

INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA

13 al 19 de Enero – Buenos Aires (ARG) / Punta del Este (URU)

AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO):

Yacht Club Argentino (YCA) y Yacht Club Punta del Este (YCPE).

Fórmulas: ORC Internacional – ORC Club – IRC / Clase: J/70

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1 (a).

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia. Esto modifica RRV A5.

REGATA “BUENOS AIRES - PUNTA DEL ESTE” REGATAS FRENTE A PUNTA DEL ESTE

1. REGLAS:

1.1. Las regatas serán corridas bajo las “Reglas”, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).

1.2. No regirán las Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Argentina y Uruguay.

1.3. Para los barcos de Fórmulas regirán las Offshore

Special Regulations de la World Sailing de la siguiente manera:

1.3.1 Categoría 3, sin balsa salvavidas, para la regata Buenos Aires – Punta del Este.

1.3.2 Categoría 4 para las regatas que se corran en Punta del Este.

1.4. Entre la puesta y la salida del sol regirá el



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de Derecho de Paso de la Parte 2 del RRV.

1.5. Las siguientes Reglas se modificarán como siguen:

1.5.1 Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

1.5.2 Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: “Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando”.

1.5.3 Para la regata Buenos Aires - Punta del Este de acuerdo con RRV 87 se modifica la Regla ORC 206.1 permitiendo llevar a bordo dos velas mayores, para ser utilizadas en esta regata. Ambas velas deberán estar medidas e incluidas en el certificado de medición correspondiente. Una de ellas deberá ser desembarcada al arribar al puerto de Punta del Este antes de que termine el plazo de protestas correspondiente a su embarcación.

1.5.4 Para las regatas frente a Punta del Este de acuerdo con RRV 87, se agrega a la Regla ORC 206 lo siguiente: 206.5 se deberá utilizar un único juego de velas durante todos los días de regatas.

1.5.5 Para la regata Buenos Aires – Punta del Este no regirá la Regla 30 del RRV.

1.6. El lenguaje oficial usado será el español y prevalecerán los textos en este idioma.

1.7. Regirá el sistema de penalidades estándar por infracciones detectadas por inspecciones, publicado en el Programa e Instrucciones de Regatas a Vela del Yacht Club Argentino.

1.8. [NP] [DP] Regirá el Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE).

1.9. Se modifica “Señales de Regata” del RRV de la siguiente manera:

1.9.1. En tierra: Cuando sea arriada la bandera AP del CIS (Inteligencia), se reemplaza “1 minuto” por “No menos de 60 minutos”.

1.9.2. En agua: Cuando la Comisión de Regata enarbole la bandera AP o la bandera N sobre las banderas: H o A del CIS, los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente a puerto.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

2.1 El Tablero Oficial de Avisos en Buenos Aires estará colocado en la administración de la sede Dársena Norte del Yacht Club Argentino. El Tablero Oficial de Avisos en Punta del Este estará colocado en la Secretaría de Regatas en la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este, ubicado en la calle 13 esquina 12.

2.2 Es responsabilidad exclusiva de cada barco tomar

conocimiento de toda información colocada en este tablero.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará hasta 2 horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata del día. En caso de un cambio en el programa de las regatas se publicará antes de las 20:00 horas del día anterior al cual tendrá efecto el mismo.

4. SEÑALES EN TIERRA:

Las señales visuales en tierra serán desplegadas por la CR en los Palos Militares de la sede Dársena Norte del Yacht Club Argentino, de la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este y en la Escollera Principal del Puerto de Punta del Este, según corresponda.

5. BANDERAS DE CLASE:

Para las partidas se utilizarán numerales del Código Internacional de Señales (CIS) para cada Serie los cuales se detallan a continuación excepto para la Clase J70 la cual utilizará bandera de Clase:

a) Fórmula ORC Internacional:

Serie A: Numeral 1.

Serie B: Numeral 2.

b) Fórmula ORC Club:

Serie A: Numeral 3.

Serie B: Numeral 4.

Serie C: Numeral 5.

c) Fórmula IRC:

Serie A: Numeral 6

Serie B: Numeral 7

Para regatas de partida única:

Se utilizará como bandera de Atención el Numeral 1 del CIS

6. POSICIONES GEOGRÁFICAS DE LAS MARCAS:

Las posiciones geográficas mencionadas en estas Instrucciones de Regata se dan al solo efecto de facilitar la localización de las marcas en las cartas correspondientes. La mayoría de las coordenadas han sido tomadas del Libro de Faros y Señales. La Autoridad Organizadora no se responsabiliza por errores en las coordenadas referidas, sea cual fuere su origen, los que no se aceptarán como fundamento de pedidos de reparación. Esto modifica RRV 62.1.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

7. LA PARTIDA:

7.1. Para las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club e IRC las regatas serán largadas utilizando el Sistema de la Regla 26 del RRV haciendo la siguiente modificación: cinco minutos antes de la señal de atención de la primera partida de la serie se izará la bandera color Naranja, con una señal acústica. Las sucesivas Clases se largarán a continuación, de acuerdo con los horarios de partida que se indiquen en la nómina de barcos inscriptos. Para la Clase J/70 ver Apéndice correspondiente.

7.2. [NP] [DP] Los barcos cuya señal de atención no ha sido desplegada se mantendrán apartados del área de partida y de los barcos cuya señal de atención ha sido hecha.

7.3. Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante alta voz o por radio en Canal 78A (USA) de VHF. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación. Esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV.

7.4. En la Regata Buenos Aires – Punta del Este, si un barco infringiera la Regla 29.1 del RRV, se lo dará por partido y se agregará un 10% a su tiempo real de regata. Esto modifica las reglas 28.1, A4 y A5 del RRV.

8. SISTEMA DE PENALIZACION:

8.1. Para todas las Clases se modifica RRV44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

8.2. [NP] El barco que se penalice por las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV deberá informarlo en su Declaración de Cumplimiento (para la Regata Buenos Aires – Punta del Este), o después de llegar (en las regatas frente a Punta del Este). El tiempo límite para presentar este informe será el mismo que el de protestas según corresponda. Este punto no rige para la Clase J70.

8.3. El Jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su exclusivo criterio. Esto modifica RRV 64.1.

8.4. PENALIZACIONES Y BONIFICACIONES DE TIEMPO: Cuando se penalice a un barco con un tiempo de recargo, éste será agregado al tiempo real y con esto se calculará el tiempo corregido correspondiente. Cuando se bonifique a un barco con tiempo, se procederá en forma similar. Esto modifica RRV 64.1 y 64.2.

8.5. [DP] Si la Comisión de Regata toma conocimiento que una embarcación en regata ha infringido las Reglas del Reglamento para Prevenir los Abordajes (RIPPA) y/o el Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE), podrá presentar un informe al Jurado sobre lo sucedido. Este último abrirá una

audiencia donde podrá penalizar al barco infractor agregando como mínimo una hora a su tiempo real de regata. Esto modifica RRV 60.3 (a).

9. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION:

9.1. Las protestas se presentarán por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regatas que estará ubicada en la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este. El barco que protesta lo deberá hacer dentro de los siguientes límites de tiempo:

Regata Buenos Aires – Punta del Este: Hasta 12 horas después de haber cruzado la línea de llegada. Para el Comité Técnico, la Comisión de Regata o la Comisión de Protestas será hasta 12 horas luego de la llegada del último barco, esto modifica RRV 61.3. Si el vencimiento del límite de tiempo fuera después de las 19.00 horas, las protestas podrán ser presentadas hasta las 10.00 horas del día siguiente.

Regatas frente a Punta del Este: para los barcos de Fórmula hasta 2 horas después de haber cruzado la línea de llegada de la última regata del día; para los barcos de Clases hasta 2 horas después del horario de llegada del último barco de su flota de la última regata del día. O que la CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde. Para presentación de protestas del Comité Técnico, de la Comisión de Regata o de la Comisión de Protestas será hasta una hora luego de la llegada de la lancha de CR a tierra. Esto modifica RRV 61.3.

9.2. Habrá un Jurado Internacional y sus decisiones serán inapelables de conformidad con la Regla 70.5 del RRV.

9.3. Las audiencias se llevarán a cabo en la fecha y hora notificadas por medio del Tablero Oficial de Avisos de la sede Yateste del Yacht Club Punta del Este. Este será el único medio de notificación a las partes. Es responsabilidad de cada barco tomar conocimiento de lo publicado allí.

9.4. La CR podrá nombrar observadores en la regata y los mismos estarán facultados para dar opiniones sobre incidentes cuando se les requiera. Podrán dar su testimonio en una audiencia (RRV 63.6). La embarcación en la que permanezcan enarbolará una bandera Blanca con una "CR" o una "J".

9.5. Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, ubicada en el Yateste, y comenzarán a la hora publicada en el TOA. Para la Regata Buenos Aires – Punta del Este: no se publicarán avisos entre las 19:00 horas y las 10:00 horas



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

del día siguiente.

9.6. Los avisos de las protestas del Comité Técnico, de la Comisión de Regata o de la Comisión de Protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1(b) y 61.1(c) del RRV.

9.7. El último día de regatas programado un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas se entregará no más tarde que 10 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica la regla 62.2 del RRV

10. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:

10.1. La nómina de barcos inscriptos y handicaps serán dados a conocer antes de la partida en el Tablero Oficial de Avisos.

10.2. Durante el Campeonato no se podrá modificar el hándicap de un barco. Cuando un barco ha sido verificado en su medición y como resultado se produzca en ORC Internacional y ORC Club: una variación en su GPH de 0.05% más veloz que el GPH original, y en IRC: una variación que aumente su TCC en más de 0.005, las regatas del día y las subsiguientes serán reclasificadas con su nuevo rating y sin perjuicio de ello, podrá ser penalizado de acuerdo con el RRV 2017 – 2020 y/o según IR 8.4. Esto modifica RRV A4, A5 y 63.1.

10.3. Fórmulas ORC Internacional y ORC Club: Para la regata Buenos Aires – Punta del Este se utilizará el sistema Ocean PCS, pero en caso de que la CR lo considere oportuno podrá establecer al finalizar la regata el tipo de circuito e intensidad de viento de acuerdo a la información que obtenga de las condiciones meteorológicas durante la navegación. Para las regatas frente a Punta del Este la CR establecerá el sistema de acuerdo a las condiciones meteorológicas del día. Además, en caso de considerarlo necesario y a su criterio, podrá establecer distintos tipos de circuitos e intensidades de viento para cada Fórmula. El método adoptado para dar puntaje en una regata, así como los vientos elegidos y las distancias de los recorridos no serán motivo de protesta o de pedido de Reparación. Esto modifica las Reglas 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.

10.4. Fórmula IRC: Se utilizará el sistema de tiempo en distancia para la Regata Buenos Aires – Punta del Este y tiempo en tiempo para las regatas frente a Punta del Este.

10.5. Clase J/70: Se clasificará por orden de llegada.

11. PUNTAJE, VALIDEZ Y DESCARTES DEL CAMPEONATO:

11.1. Se han programado 7 regatas para los barcos de Fórmula y 9 para la Clase J/70.

11.2. Para la Clase J/70 computarán para el Rolex

Circuito Atlántico Sur 2019 las 8 regatas Barlovento – Sotavento completas hasta el viernes 18 de enero. La Regata Vuelta a Gorríti será individual y no tendrá puntaje para el Campeonato.

11.3. Para los barcos de Fórmula este Circuito será válido con las regatas completadas hasta el último día programado.

11.4. Completadas 6 o más regatas de las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club e IRC y de la Clase J/70 el puntaje en la Serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje. La Regata Buenos Aires - Punta del Este no podrá ser descartada.

11.5. En el Puntaje del Circuito no serán tenidos en cuenta los barcos que corran las regatas individuales sin estar inscriptos en el mismo. Esto modifica RRV A2 y A4.

12. [DP] [SP] LIMITE DE PESOS Y TRIPULANTES:

12.1. [NP] Es obligatorio entregar la lista de tripulantes en la Oficina de Vela y Motor del YCA en Dársena Norte, por lo menos dos horas antes de la partida de la Regata Buenos Aires – Punta del Este, con el nombre y apellido y el peso de cada tripulante.

12.2. El límite de tripulantes se establecerá de acuerdo con el certificado de medición de cada barco. En el caso de ORC Internacional y ORC Club por el total de peso de la tripulación y en IRC por la cantidad de tripulantes, modificando la Regla 22.4 de dicha Fórmula.

12.3. Tripulante Joven: para los barcos de las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club e IRC se permitirá la participación de un menor de hasta 15 años de edad y con un peso que no supere los 55 kg. sin que sea considerado a los efectos del peso total de la tripulación establecido en el Certificado de Medición. En el caso de IRC no se tendrá en cuenta para la cantidad de Tripulantes.

12.4. Tripulación femenina en Fórmula IRC: los barcos que participan en esta Fórmula con tripulación íntegramente femenina podrán regatear con una tripulante más de lo máximo permitido por su certificado de medición, esto modifica la Regla IRC 22.4.

12.5. Para ORC Internacional, ORC Club e IRC los cambios de tripulantes se informarán por escrito por lo menos dos horas antes de la partida de las regatas del día, con la declaración de todos los pesos.

12.6. [NP] La CR podrá exigir que se realice el pesaje de la tripulación o de algún miembro de ésta en cualquier momento antes o después de una regata.

12.7. Para todas las Fórmulas y Clases el mínimo de tripulación será de 3 personas.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

12.8. [NP] Los barcos con tripulantes menores de 18 años, deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata o bajarlo de la web www.fay.org. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web. Los tripulantes menores uruguayos, deberán cumplir con la liberación de responsabilidad para Uruguay.

13. [DP] [SP] CAMBIO DE VELAS Y EQUIPO:

13.1. Para la Fórmula IRC no hay limitación en cantidad o tipo de velas a bordo durante las regatas, pero deberán ser las mismas y permanecer siempre a bordo durante todas las regatas del Circuito, de acuerdo a la Regla 21.1.5 de IRC.

13.2. Rotura de velas o equipo: deberá ser solicitado y aprobado el cambio de las mismas por el Comité Técnico del Circuito, luego de realizada la verificación correspondiente. La solicitud de cambio deberá ser presentada en la primera oportunidad razonable.

14. [DP] [SP] INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y DE MEDICIÓN:

14.1. Los barcos participantes deberán estar a disposición de los Organizadores para realizar la Inspección de Seguridad.

14.2. Se inspeccionará a todas las embarcaciones inscriptas en la Regata Buenos Aires – Punta del Este. Las inspecciones obligatorias previas a la partida se efectuarán del 7 al 12 de enero de 2019 en los fondeaderos de San Fernando y Dársena Norte. El día de la partida no se realizarán inspecciones. Los participantes deberán solicitar turno en la Secretaría de la Regata en el Yacht Club Argentino.

14.3. Además, la CR podrá inspeccionar nuevamente a los barcos participantes en cualquier oportunidad durante el Circuito, con referencia a cualquier tema. La CR podrá rechazar o revocar la inscripción de barcos que no cumplan con las Reglas Especiales WS para las Regatas de Crucero.

14.4. Cuando en una inspección la CR encuentre defectos respecto del equipamiento, de la medición o de los certificados que debe llevar el barco, aplicará el sistema Penalizaciones Alternativas publicadas en el Programa e Instrucciones de Regatas a Vela del Yacht Club Argentino por las infracciones detectadas, la CR o CT igualmente podrán protestar al barco.

15. [DP] [NP] PUBLICIDAD:

15.1. La publicidad del competidor estará restringida de acuerdo con las Reglas de las Clases participantes y a la Regulación 20 de la World Sailing.

15.2. [SP] Se requerirá que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de WS.

15.3. La Autoridad Organizadora podrá requerir a los competidores que exhiban en la proa de los barcos los calcos de Rolex, auspiciante principal del evento.

15.4. Además, durante las regatas los participantes mantendrán izada en forma permanente en el estay de popa (en su ausencia en alguna de las burdas o en el balcón de popa) una bandera de "Rolex".

15.5. Las embarcaciones mientras estén en su amarra en el puerto de Buenos Aires y Punta del Este, deberán izar las banderas de los distintos auspiciantes del Circuito y serán enarboladas en el estay de proa.

15.6. Las banderas y los calcos serán provistos por la Autoridad Organizadora.

16. [DP] [SP] [NP] PARQUE CERRADO EN BUENOS AIRES:

16.1. Para todos los barcos de Fórmulas, con excepción de aquellos que tengan restricciones según AR 3.5, habrá "Parque Cerrado" en la sede Dársena Norte del Yacht Club Argentino.

16.2. Los barcos Argentinos deberán cumplir con el mismo a partir del día viernes 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas y los barcos Extranjeros a partir del día sábado 12 de enero de 2019 a las 12:00 horas.

16.3. El Parque Cerrado finalizará el día de la largada, domingo 13 de enero de 2019, cuando los barcos dejen la Sede para navegar hacia la línea de partida.

16.4. Durante el Parque Cerrado los barcos deberán colocar las banderas de los auspiciantes y la AO comprobará el correcto funcionamiento de los posicionadores satelitales, verificará los elementos de seguridad faltantes y colocará los stickers de Rolex. Durante la estadía en el Parque Cerrado los barcos tendrán libertad para ser sacados a tierra, lavar el fondo y/o casco, salir a navegar para entrenar o probar elementos de a bordo, o casos similares sin solicitar autorización previa.

17. [DP] [SP] [NP] AMARRAS Y RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

17.1. Una vez que los barcos crucen la línea de llegada al puerto de Punta del Este recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía para amarrar. Se debe tener en cuenta que no habrá una amarra por barco ya



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

que los lugares asignados son inferiores a la cantidad de inscriptos. Los lugares asignados serán definitivos durante toda la estadía en puerto.

17.2. No se asignarán amarras a los barcos que no larguen la regata Buenos Aires – Punta del Este, con excepción de la Clase J70 y aquellos que tengan restricciones según AR 3.5. Estos barcos podrán utilizar las amarras asignadas al Circuito a partir del lunes 14 de enero de 2019, a las 12.00 horas.

17.3. Todos los barcos participantes del Rolex Circuito Atlántico Sur deberán dejar libres las amarras del Puerto de Punta del Este el domingo 20 de enero de 2019 a las 10 horas.

17.4. Los barcos que no cumplan con las indicaciones respecto de la asignación de lugares o el sistema de amarre, podrán ser protestados y penalizados en su puntaje o hasta con la exclusión del Circuito, perdiendo su condición de participante.

17.5. Los barcos que no corran las regatas organizadas en Punta del Este deberán dejar libre el lugar inmediatamente y además perderán su condición de participante en el Circuito, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente en Hidrografía y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.

17.6. Los propietarios de los barcos, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

17.7. No habrá parque cerrado en Punta del Este y se permitirá el lavado de fondo.

17.8. Los barcos no serán sacados a tierra desde la partida de la primera regata y hasta la publicación de los resultados de la última regata del Circuito, excepto con la autorización previa y por escrito de la Comisión de Regata, y de conformidad con esa autorización.

17.9. Aquellos barcos que deseen utilizar amarras antes o después de lo indicado en los puntos 17.2 y 17.3 respectivamente, deberán gestionar el lugar ante la DNH de Punta del Este y abonar el cargo correspondiente a esa oficina.

18. [DP] [SP] [NP] COMUNICACIONES RADIALES:

18.1. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

18.2. La Comisión de Regatas de Fórmulas operará por VHF Canal 78A (USA).

18.3. La Comisión de Regatas de J70 operará por VHF Canal 73.

19. PREMIOS:

ROLEX CUP

19.1. Copas Rolex a los ganadores de la Clasificación General en las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club e IRC y a la Clase Internacional J70.

19.2. Un Reloj Rolex al ganador de la Clasificación General de la Fórmula ORC Internacional.

ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

19.3. Al segundo y tercer puesto de la Clasificación General de las Fórmulas y Clase J70.

19.4. A los ganadores de las Series de cada una de las Fórmulas.

19.5. Clase J/70: se premiará al mejor barco clasificado en la división “Corinthian”, para lo cual será de aplicación la Regla I.4 de la Parte III de las Reglas de la Clase Internacional J/70.

19.6. Plaquetas o medallas recordatorias para todos los barcos participantes.

REGATA BUENOS AIRES – PUNTA DEL ESTE

19.7. Copa “Buque Correo” al primer barco en cruzar la línea de llegada.

19.8. La Entrega de Premios del “Rolex Circuito Atlántico Sur 2019” se llevará a cabo el sábado 19 de enero, a las 17 horas, en el Yacht Club Punta del Este.

20. NEGACION DE RESPONSABILIDAD Y DECISION DE REGATEAR:

20.1. [DP] [NP] Como condición de la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante deberá firmar una declaración aceptando la siguiente liberación de responsabilidad:

Acepto regirme por Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017-2020, las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata.

20.2. Acepto expresamente la “Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

20.3. Acepto que la responsabilidad exclusiva e ineludible de las condiciones marineras de cualquier yate que participa en el Rolex Circuito Atlántico Sur, su aparejo, el equipo de seguridad a bordo y la capacidad, el comportamiento y la vestimenta de la tripulación es del propietario/responsable del barco.

20.4. Como participante acepto que compito voluntariamente y bajo mi propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que libero de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), autoridades,



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y auspiciantes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente) y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncio a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por lo que acepto someterlo a arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

20.5. También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne al YACHT CLUB ARGENTINO, al YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, sus empleados, agentes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.

21. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los competidores, otros participantes, a la

Autoridad Organizadora o a cualquier parte nombrada en el párrafo 20 entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, con sede en Argentina o al Tribunal Arbitral designado especialmente para el RCAS por la Autoridad Nacional Uruguaya. La competencia del Tribunal Arbitral será designada de común acuerdo entre los participantes involucrados. En caso de no haber acuerdo, será competente el del lugar donde se produjo el incidente. El Tribunal designado competente establecerá las normas de procedimiento y su laudo será vinculante, definitivo e inapelable, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

22. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará a dónde desea ser trasladado para su atención.

23. REUNION DE CAPITANES:

Se realizará el sábado 12 de Enero de 2019 a las 18.00 horas en la sede de Dársena Norte del Yacht Club Argentino.

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA REGATA BUENOS AIRES - PUNTA DEL ESTE

1. DIA Y HORA DE PARTIDA:

Domingo 13 de enero de 2019 a las 12.00 horas. El horario de partida corresponde a la primera Serie. En la nómina de barcos inscriptos se detallará el horario de partida de cada Serie.

2. RECORRIDO:

2.1. Partida en proximidades del Km. 5 del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires, dejar por babor la boya verde del Km. 19 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 37,500' S – Long. 058° 09,600' W) – dejar por babor la boya Cardinal Sur de la zona de exclusión en Punta Brava a 1.5 millas náuticas al Sur de dicha Punta – dejar por babor la boya Cardinal Sur del Bajo Sara – Llegada en Punta del Este (ROU).

2.2. Distancia: 167 millas. Si el lugar de partida es modificado según el punto 3.2 de estas IR esta distancia será modificada.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

3.1. Será fondeada en las proximidades del Km. 5 del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires, veril sur.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

3.2. En caso de ser necesario (por ejemplo por falta de agua), la CR a su exclusivo criterio podrá cambiar la ubicación de la línea de partida. Esto se informará a través del canal 78A (USA) de VHF. El hecho de correr o no la ubicación de la partida no será motivo para hacer un pedido de reparación bajo la regla 62 del RRV. Esto modifica RRV 62.1(a).

3.3. La línea de partida estará determinada entre el mástil de la embarcación de la CR que enarbolará bandera color Naranja y el lado del recorrido de una boya inflable color Blanca u otra embarcación como extremo de la línea. La CR podrá fondear boyas en las cercanías de las embarcaciones que serán consideradas como límite únicamente y no se podrá partir entre estas boyas y los extremos de la línea.

3.4. La línea de partida será levantada 30 minutos después de la señal de partida válida de la última Clase. Aquellos barcos que no partan serán considerados DNS. Esto modifica RRV A4, A5 y 63.1.

4 DESEMBARCO DE TRIPULANTES:

Sólo en caso de una seria emergencia se podrá desembarcar un tripulante, en ese caso se deberá comunicar a la CR en forma detallada y por escrito en el momento de entregar la Declaración de Cumplimiento. Esta Instrucción modifica la regla 47.2 del RRV.

5 [DP] ENTRADA A PUERTO:

5.1 Esta Instrucción modifica y complementa las Reglas 45 y 47.2 del RRV como a continuación se indica: Se podrá por emergencia discontinuar en forma temporal la regata entrando a puerto para desembarcar un tripulante o efectuar una reparación de emergencia. A ese efecto podrá utilizar por 5 minutos el motor para atracarse y 5 minutos para zarpar (RRV 42.3(i)). Se podrán desembarcar los tripulantes necesarios para pasar las amarras, quienes deberán volver a bordo inmediatamente después de finalizada la maniobra. No se podrá recibir ayuda externa. Para efectuar reparaciones podrá utilizarse solamente los elementos existentes a bordo. El tripulante que desembarque por otros motivos a los relacionados con la emergencia, no deberá reembarcar. Si un barco entra a puerto deberá informar las razones en su Declaración de Cumplimiento. Cuando la emergencia ha sido resuelta el barco podrá zarpar y seguir corriendo.

5.2 El tiempo pasado en el Puerto no se descontará del tiempo real, pero el Jurado podrá imponer una penalidad si entiende que un barco se ha beneficiado con esta maniobra.

6 [NP] [DP] ABANDONO:

Un barco que abandona la regata deberá comunicarlo inmediatamente por radio VHF, mail, teléfono o cualquier otro medio eficaz a la AO, cuyas direcciones y teléfonos figuran al inicio de estas Instrucciones o la Comisión de Regata a los teléfonos:

(+549) 1140245478 – (+54) 1149789055 – (+598) 99508680.

7 [NP] [DP] IDENTIFICACIÓN EN LA LLEGADA:

7.1 Es obligatorio informar por radio VHF Canal 78A (USA) a la CR cuando el barco se encuentre a 5 millas y nuevamente a 1 milla de la línea de llegada, e identificarse al cruzar la misma. En caso de cruzar la línea de llegada en horas de la noche, es obligatorio iluminar el Número de Vela a fin de poder ser identificados por la CR.

7.2 Los barcos deberán tomar su hora GPS de llegada e informarla en la Declaración de Cumplimiento.

8 LÍNEA DE LLEGADA EN PUNTA DEL ESTE:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Farola (Baliza Zuky) con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este (Lat. 34° 57.600' S – Long. 054° 57.070' W) y el lado del recorrido de una boya inflable color amarilla situada aproximadamente 150 metros al Norte de la Farola. La línea de llegada deberá ser cruzada dejando la boya por babor.

9 [NP] [DP] DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de las 12 horas de haber cruzado la línea de llegada, el Capitán de cada barco o su representante deberá presentar en la Oficina de Regata ubicada en la Sede Yate del Yacht Club Punta del Este una Declaración Jurada firmada en la que conste que todas las Reglas e Instrucciones de Regata, han sido cumplidas durante la regata o haciendo las aclaraciones que sean necesarias por cualquier incumplimiento a las mismas. La falta de presentación de esta declaración significará que el barco se ha retirado. Esta instrucción modifica la regla 63.1 y A5 del RRV.

10 [DP] [NP] POSICIONADORES SATELITALES:

10.1 Para la regata “Buenos Aires – Punta del Este” será obligatorio la utilización de un sistema de posicionamiento satelital tipo Garmin InReach o Spot. En el caso de presentar otro sistema o modelo distinto se deberá consultar con debido tiempo a la AO si es compatible su utilización.

10.2 Al menos 48 horas antes de la partida los participantes deberán compartir a la AO el “link” para ingresar a los datos de seguimiento. La AO mostrará durante la regata los datos de los barcos participantes



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

en la web: posicionadores.yca.org.ar

10.3 El día de la partida los participantes deberán encender e iniciar el "tracking" del posicionador por lo menos dos horas antes de la largada de la regata, para que de esa manera la AO pueda chequear la adecuada

transmisión de los datos.

10.4 Los participantes deberán asegurar la provisión permanente de energía y el correcto funcionamiento del sistema, dando al menos una posición cada 10 minutos durante todo el transcurso de la prueba.

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA REGATAS FRENTE A PUNTA DEL ESTE

1 INSCRIPCIÓN:

Las regatas en Punta del Este serán abiertas, es decir que podrán participar barcos que no corran el Rolex Circuito Atlántico Sur. Estas inscripciones se recibirán en la sede Yate del Yacht Club Punta del Este hasta las 18.00 horas del día anterior a cada regata.

2 PROGRAMA, DIAS Y HORAS DE PARTIDA FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC

2.1 Dos (2) Barlovento - Sotavento: miércoles 16 de Enero de 2019, horario de partida de la primera Serie a las 13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.2 Circuito La Barra: jueves 17 de Enero de 2019, horario de partida a las 13.00 horas.

2.3 Dos (2) Barlovento - Sotavento: viernes 18 de

Enero de 2019, horario de partida de la primera Serie a las 13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.4 Regata Vuelta a Gorriti: sábado 19 Enero de 2019, horario de partida a las 11.10 horas.

2.5 La CR a su criterio podrá alterar el presente programa y dar partida a cualquier regata de este. Esto podrá ser anunciado por el Tablero Oficial de Avisos o bien por VHF canal 78A (USA) antes de la partida. También podrá largar hasta 3 regatas Barlovento - Sotavento por día.

2.6 La partida será simultánea para todas las Fórmulas, Clases y Series en el horario indicado para cada regata. En los Barlovento - Sotavento la CR podrá largar por series o fórmulas lo que será indicado en el Tablero Oficial de Avisos.

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA REGATAS BARLOVENTO - SOTAVENTO

(La CR para los barcos de Fórmula podrá utilizar a su criterio el recorrido Alternativo Circuito Solanas)

1. UBICACIÓN DE LA CANCHA DE REGATAS:

Estará ubicada en la Bahía de Maldonado, entre la Isla Gorriti y Punta Ballena.

Alternativa: Si a criterio de la CR se dan las condiciones, este recorrido podrá ser fondeado del lado de la Playa Brava aproximadamente entre Punta del Este y la Isla Lobos. Esta decisión será informada a través del Tablero Oficial de Avisos o por VHF Canal 78A (USA).

2. RECORRIDO:

2.1. La distancia entre la marca de Sotavento (S) y la de Barlovento (B) podrá ser de 1 a 2 millas náuticas aproximadamente. Las marcas se dejarán por babor.

2.2. La CR podrá fondear un "ala" (boya de desmarque) a una distancia aproximada de 100 metros de la marca de barlovento hacia babor, que también se dejará por la

banda de babor. El tramo entre la marca de Barlovento y el ala no se considerará una "pierna".

2.3. La CR a su criterio podrá fondear un portón en sotavento si lo considera necesario.

2.4. Antes de la partida, la CR podrá indicar el rumbo aproximado hacia Barlovento y la posición del mismo

2.5. Los barcos deberán completar 4 piernas, pasando las marcas en el siguiente orden: Partida-B-S-B-Llegada. En el caso de fondear un portón en sotavento el orden para pasar las marcas será: Partida-B-Ss/Sp-B-Llegada.

2.6. Cambio de la Cantidad de Piernas del Recorrido: La CR a su criterio, antes de la partida, podrá cambiar la cantidad de piernas del recorrido establecida precedentemente para cada Clase. Esto será indicado izando la Bandera "E" del CIS, por VHF Canal 78A (USA) y se publicará en una pizarra de la embarcación



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

de CR la cantidad de piernas a navegar, en más o en menos, para cada Fórmula o Clase. De ser necesario y de acuerdo con el cambio realizado, la línea de llegada podrá ser fondeada utilizando la boya de Barlovento del recorrido para todas las Clases o alguna de ellas. En este último caso podrá haber dos líneas de llegada una en Barlovento y otra en Sotavento.

2.7. Marcas: serán boyas inflables. Recorrido (incluyendo el desmarque): color Amarillo. Cambio de recorrido: color Naranja. Partida y Llegada: color Blanco.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor (CR) y el lado del recorrido de una boya en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranja en las marcas de partida. En caso de necesidad, la línea de partida podrá ser establecida utilizando la boya de sotavento del recorrido. La CR podrá fondear un sparbuoy en las cercanías de la embarcación que será considerado como límite únicamente. No se podrá partir entre este sparbuoy y la lancha de la CR.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

La línea de llegada estará determinada entre el asta de la embarcación de la CR que exhiba una bandera naranja del lado estribor y el lado del recorrido de una boya en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranja en ambas embarcaciones.

5. CAMBIO DE RECORRIDO:

Se realizará de acuerdo con la Regla RRV 33 con la siguiente modificación en los puntos 33 (a) (1) y (2): “de ser posible se apoyará con sonidos repetidos y se tratará asimismo de indicar el nuevo rumbo compás

a la marca reemplazante o mostrar una bandera o una placa triangular verde para un cambio a estribor o una bandera o placa rectangular roja para un cambio a babor. Todos los barcos deberán pasar entre la boya del recorrido y la embarcación o boya que enarbole la letra “C” del CIS. La CR si considera necesario cambiar el recorrido sólo para alguna Serie, Fórmula o Clase, lo indicará por medio de sus banderas respectivas, que serán mostradas junto con la letra “C”. Este punto modifica las reglas 28.1 y 33 del RRV. La nueva marca será de color Naranja. Para cambios en el barlovento la CR podrá fondear también la boya de desmarque. En caso de un segundo cambio de recorrido se utilizará el color de marca original.

6. LIMITES DE TIEMPO:

Modificando la Regla 35 del RRV:

6.1. Si ningún barco completa la primera pierna del recorrido dentro de los 60 minutos desde la última señal de partida de su Fórmula, se anulará la regata de la Fórmula correspondiente.

6.2. Si ningún barco completa el recorrido total dentro de las 2 horas 45 minutos desde la señal de partida de su Serie, se anulará la regata para esa Serie.

6.3. La línea de llegada será levantada a las 3 horas 30 minutos de la partida de cada Serie. Los barcos que no lleguen dentro de este límite de tiempo serán considerados DNF. Esto modifica las Reglas A4, A5 y 63.1 del RRV.

6.4. Si en una Fórmula la CR anula una o más Series por Límite de Tiempo, la Clasificación General de la Regata será válida con los barcos de las Series habilitadas y los barcos de las Series anuladas serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas A4, A5 y 63.1 del RRV.

6.5. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA RECORRIDO ALTERNATIVO “CIRCUITO SOLANAS”

Si por algún motivo, la CR no pudiera fondear el recorrido Barlovento-Sotavento, utilizará este Recorrido, lo que se informará por radio VHF Canal 78A (USA) o por el TOA.

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 Boya Los Banquitos: (Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W).

1.2 Boya Bajo del Monarca: (Lat. 34° 56,400' S - Long. 054° 59,410' W).

1.3 Boya en proximidades de Punta Ballena: boya inflable amarilla fondeada en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W).

1.4 Boya Solanas: boya inflable amarilla en Solanas (Lat. 34° 54,020' S – Long. 055° 04' W).

2. RECORRIDO:

2.1 Partida - boya Los Banquitos por babor - boya Bajo del Monarca por babor - boya inflable amarilla fondeada en proximidades de Punta Ballena por estribor - boya inflable amarilla fondeada en Solanas por babor - boya



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

inflable fondeada amarilla en proximidades de Punta Ballena por babor - boya Bajo del Monarca por estribor - boya los Banquitos por estribor - llegada.

2.2 Distancia: 14,8 millas náuticas.

3 LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

4 LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y del lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por estribor. La CR tomará llegadas desde tierra.

5 LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 hs. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35, A4, A5 y 63.1 del RRV.

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA CIRCUITO LA BARRA

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 Portón Playa Mansa: Boyas inflables amarillas en proximidades de Playa Mansa (Lat. 34° 56,040' S - Long. 054° 57,800' W). Los barcos deben pasar entre las boyas del portón y rodear cualquiera de ellas.

1.2 Ambas Boyas Bajo del Este: Roja N°1 (Lat. 34° 58,300' S - Long. 054° 57,800' W). Cardinal Sur (Lat. 34° 58,600' S - Long. 054° 57,700' W). Si lo considera necesario la CR podrá reemplazar cualquiera de estas marcas por boyas inflables amarillas y lo anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

1.3 Boya Canal Isla de Lobos: color amarilla fondeada en proximidades de Isla de Lobos (Lat. 35° 00' S - Long. 054° 54' W).

1.4 Boya Frente a los Dedos de la Brava: color amarilla fondeada aproximadamente en Lat. 34° 58,250' S - Long. 054° 55,700' W.

1.5 Boya Parada 31 de la Brava: color amarilla fondeada aproximadamente en Lat. 34° 56' S - Long. 054° 52,500' W.

2. RECORRIDO:

2.1. Partida - Portón Playa Mansa - Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor - Boya Canal Isla de Lobos por babor - Boya frente a los dedos de la Brava por babor - Boya Canal Isla de Lobos por babor - Boya Parada 31 de la Brava por babor - Boya frente a los dedos de la Brava por estribor - Boyas Cardinal Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribor - Llegada.
Distancia aprox.: 22.5 millas náuticas.

2.2. Recorrido alternativo: Partida - Portón Playa Mansa - Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor - Boya frente a los dedos de la Brava por babor - Boya Parada 31 de la Brava por estribor - Boya Canal Isla de Lobos por estribor - Boyas Cardinal

Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribor - Llegada.
Distancia aproximada: 18 millas náuticas. La utilización del mismo será indicada izando la bandera T del CIS y será anunciado por VHF canal 78A (USA).

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. La CR dará las señales desde tierra.

Alternativa: a su criterio la CR podrá fondear la siguiente "Línea de partida alternativa" que estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil de la embarcación de CR que enarbolará una bandera naranja y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya inflable blanca deberá ser dejada por babor. Esto será indicado izando la bandera "E" del CIS y se informará por VHF Canal 78A (USA). En este caso la distancia del recorrido será ajustada a la realidad.

4. LINEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por babor. La CR tomará llegadas desde tierra.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 hs. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35, A4, A5 y 63.1 del RRV.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

FORMULAS ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - IRC INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA REGATA VUELTA GORRITI

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 Boya Sur Isla Gorriti: Boya inflable amarilla fondeada en proximidades Lat 34° 58,800' S – Long. 054° 58,800' W.

1.2 Boya Solanas: Boya inflable amarilla en Solanas (Lat. 34° 54,020' S – Long. 055° 04' W).

1.3 Boya Punta Ballena: Boya inflable amarilla en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W).

1.4 Boya Parada 19 Playa Mansa: Boya inflable amarilla en proximidades de Playa Mansa (Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W).

2. RECORRIDO:

2.1. Largada – Boya Sur Isla Gorriti por estribor – Boya Solanas por babor – Boya Punta Ballena por babor – Boya Parada 19 Playa Mansa por estribor – Llegada.

2.2. Distancia: 16 millas náuticas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por

la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boya deberá ser dejada por estribor. La CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Zuky” con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable blanca fondeada aproximadamente 150 metros al Noroeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por estribor. La CR tomará la llegada desde tierra.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 18:00 hs. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35, A4, A5 y 63.1 del RRV.

APENDICE CLASE INTERNACIONAL J70 INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA

1. PROGRAMA DE REGATAS

1.1. Se han programado 8 regatas Barlovento – Sotavento y 1 de Marcas Fijas (Vuelta a Gorriti). La CR podrá largar hasta 3 regatas Barlovento – Sotavento por día.

1.2. Computarán para el Rolex Circuito Atlántico Sur 2019 las regatas Barlovento – Sotavento. Vuelta a Gorriti será una regata individual y no tendrá puntaje para el Campeonato.

2. DIAS Y HORAS DE PARTIDA

2.1. Dos (2) Barlovento – Sotavento: martes 15 de Enero de 2019, horario de la primera señal de atención a las 13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.2. Dos (2) Barlovento – Sotavento: miércoles 16 de Enero de 2019, horario de la primera señal de atención a las 13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.3. Dos (2) Barlovento – Sotavento: jueves 17 de Enero de 2019, horario de la primera señal de atención a las

13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.4. Dos (2) Barlovento – Sotavento: viernes 18 de Enero de 2019, horario de la primera señal de atención a las 13.00 horas. Segunda regata a continuación.

2.5. Regata Vuelta a Gorriti: sábado 19 Enero de 2019, horario de partida a las 11.00 horas.

2.6. La CR a su criterio podrá alterar el presente programa y dar partida a cualquier regata de éste. Esto podrá ser anunciado por el Tablero Oficial de Avisos o bien por VHF canal 73, antes de la partida.

3. ZONA DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

3.1. Para la Clase J/70 se fondeará un recorrido separado. La zona de regata será entre Isla Gorriti y Punta Ballena.

3.2. Los barcos de la Comisión de Regatas enarbolarán una bandera con la sigla CR.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

4. RECORRIDOS

4.1. El Croquis muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las marcas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

4.2. La cantidad de piernas será determinada a criterio de la Comisión de Regatas y se informará desplegando junto a la señal de atención la bandera #4 del CIS para 4 piernas o #6 del CIS para 6 piernas.

4.3. Dentro de lo posible se fondeará un portón (gate) como marca en el sotavento. Además se podrá fondear una marca de desmarque en el barlovento.

4.4. No más tarde de la señal de Atención la Comisión de Regatas intentará informar la posición de la marca 1 por VHF y en una pizarra ubicada en la CR.

Croquis del Recorrido:

4 piernas (Numeral 4): Partida – 1 – 1a – 2s/2p – 1 – 1a – Llegada

6 piernas (Numeral 6): Partida – 1 – 1a – 2s/2p – 1 – 1a – 2s/2p – 1 – 1a – Llegada



5. MARCAS

5.1. Serán boyas inflables.

5.2. Recorrido (incluyendo el desmarque y el portón): color Amarillo.

5.3. Cambio de recorrido: color Naranja.

5.4. Partida y Llegada: color Blanco.

6. PARTIDA

6.1. Las señales de partida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV:

6.2. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera color naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de una boya inflable blanca en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas color naranja en las marcas de partida. La CR podrá fondear en cercanías de su embarcación un sparbuoy que será considerado límite únicamente y las embarcaciones no podrán partir entre él y la lancha de la CR.

6.3. El barco que parta más tarde de 5 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS. Esto modifica las Reglas A4, A5 y 63.1 del RRV.

7. CAMBIO DE RECORRIDO

Se realizará de acuerdo con la Regla RRV 33 con la siguiente modificación en los puntos 33 (a) (1) y (2): “de ser posible se apoyará con sonidos repetidos y se tratará asimismo de indicar el nuevo rumbo compás a la marca reemplazante o mostrar una bandera o una placa triangular verde para un cambio a estribor o una bandera o placa rectangular roja para un cambio a babor. Todos los barcos deberán pasar entre la boya del recorrido y la embarcación o boya que enarbole la letra “C” del CIS. Este punto modifica las reglas 28.1 y 33 del RRV. La nueva marca será de color Naranja. Para cambios en el barlovento la CR podrá fondear también la boya de desmarque. En caso de un segundo cambio de recorrido se utilizará el color de marca original.

8. LLEGADA

La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera color naranja del lado de estribor y el lado del recorrido de una boya inflable blanca en el otro extremo o, si se fondea otra embarcación, entre astas que exhiban banderas color naranja en las marcas de llegada.

9. TIEMPOS y LÍMITES

9.1. Los tiempos límite para las regatas se muestran a continuación.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

Tiempo Límite para la Primera Marca	Tiempo Límite para que el primero complete el recorrido
30 minutos	90 minutos

9.2. Si ningún barco ha pasado la Marca 1 dentro del Tiempo Límite para la primera marca, la Comisión de Regatas anulará la prueba.

9.3. Un barco que no termine dentro de los diez minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como “No terminó” (DNF). Esto modifica las reglas 35, A4, A5 y 63.1 del RRV.

9.4. Límites de viento:

Límite Mínimo	Límite Máximo
5 nudos	25 nudos

9.5. La duración prevista será de 60 minutos. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV.

10. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN. NUMEROS DE VELA.

10.1. Los barcos pueden ser inspeccionados en

cualquier momento. De acuerdo con esto, un barco que reciba instrucciones de un miembro de la CR para dirigirse a una zona determinada para inspección, deberá hacerlo con prontitud.

10.2. Los barcos podrán utilizar durante el campeonato únicamente las velas declaradas en la declaración de velas y tripulantes, que se deberá entregar firmada antes de la señal de atención de la primera regata del campeonato en la oficina de regatas.

11. PARQUE CERRADO Y BOTADO DE LAS EMBARCACIONES:

Los barcos serán botados el día lunes 14 de enero y permanecerán en el agua hasta el día sábado 19 de enero luego de las regatas del día.

12. COMUNICACIONES:

Un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no esté disponible para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles o satelitales.

Para comunicación entre la CR y la flota se utilizará el Canal VHF 73.

ESTE EVENTO CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DE URUGUAY Y LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2019

NOTAS

HISTORIALES

Buenos Aires - Punta del Este

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
1951	"FJORD III"	GERMAN FRERS	LIS
1952	"SANTA ROSA"	CARLOS E. DE OLIVA PAZ	CCA
1958	"BALANDRA"	SILVIO J. MERLO	CCA
1960	"RISQUE II"	JUAN R. BAYLAC	CCA
1961	"FJORD IV"	GERMAN FRERS	CCA
1963	"KISMET II"	ULRICO ZECH	CCA
1964	"FORTUNA"	MARIANO TORRE	CCA
1966	"FJORD V"	GERMAN FRERS	CCA
1967	"NIKE"	CURT STEINWEG	CCA
1969	"ALFARD"	FRANCISCO GAIBISSO	CCA
1970	"MILAGRO"	ESTANISLAO KOCOUREK	CCA
1973	"FJORD VI"	GERMAN FRERS	IOR
1974	"RELENTE"	ALFREDO L. AGOTE	IOR
1974	"ALPHA II"	JORGE D. ARENA	IOR
1975	"FANTASMA"	HECTOR DOMATO	IOR
1975	"GUSANO"	PEDRO FERRERO	IOR
1976	"FANTASMA"	HECTOR DOMATO	IOR
1976	"GUSANO"	PEDRO FERRERO	IOR
1977	"TIMIDO"	ESTEBAN MENDEZ	IOR
1986	"NIXE"	JORGE HOGNER	IOR
1986	"MALUCO"	FLORENTINO BENTO GAGO	FHS
1989	"TOVARICH"	JORGE ALVAREZ	IOR
1989	"HORIZONTE"	DANIEL QUAINI	FHS
1991	"OLIMPUS III"	SANTIAGO VILLAROYA GRACIA	CRUCERO
1992	"PEGOTE III"	GUILLERMO KREUTZER	FIC
1992	"CALIFA"	JORGE GONZALEZ	IOR MKIII
1992	"TORMENTO"	JULIO LABANDEIRA	IMS
1993	"NI FU NI FA"	RICARDO GALVAN	FIC
1993	"CALIFA 3"	ARTURO ARREBILLAGA	IOR MKIII
1993	"ALBORADA"	VALENTIN THOMPSON	IMS
1994	"ATREVIDOS"	FEDERICO BREVER MORENO	FIC
1994	"TANGO TOO"	JORGE POCОВI	IOR MKIII
1994	"CUIQUE SUM II"	RICARDO RIVAS	IMS
1994	"MAITE"	RAMON IGARRETA	IMS DIV.C
1995	"BACCARAT"	A.REPPETO-H.MENDIZABAL	IMS REGATA
1995	"GRIZZLY"	LUIS PANDOLFI	IMS CRUCERO
1995	"BORNEO"	ERNESTO CAVIEZEL	FIC
1995	"CAUTIVO"	JUSTO LIJO PAVIA	IOR MK III/I.M.S.
1996	"FUGA"	JULIO A. TONCONOGY	IMS REGATA
1996	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
1996	"CANUTO"	AUGUSTO CORTINA	FIC
1996	"ERRANTE"	JULIO BALDI	FIC
1996	"KUENDA"	LUIS ALLIEVI	CLÁSICOS
1996	"LUCHADOR"	ENRIQUE BELLAGIO	IMS/IMS DIV.C
1997	"CORUM"	JULIO TONCONOGY	IMS REGATA
1997	"CAUTIVO"	JUSTO LIJO PAVIA	IMS CRUCERO
1997	"RAFAGA IV"	EDISON OTERO	FIC
1997	"HURACAN 3"	EDGARDO MARTINOLI	IMS/IMS DIV.C
1998	"ALFARD"	BENJAMIN HAYMES BIEDMA	IMS
1998	"ABRIL"	PABLO DE BERNARDIS	FIC
1998	"DEBRA"	ALBERTO MICHELLIS	FIC
1998	"GRIZZLY"	LUIS PANDOLFI	IMS/IMS DIV.C
1999	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS REGATA
1999	"AUDAZ"	ANTONIO MILLE	IMS CRUCERO
1999	"MAESTRO"	FERNANDO CHIARELLA	PHRF
1999	"LIONHEART"	JORGE CHEETHAN	PHRF
1999	"MOSTAZA"	ALBERTO FOURCADE	IMS/IMS DIV.C
2000	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS REGATA
2000	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS CRUCERO

HISTORIALES

Buenos Aires - Punta del Este

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
2000	"DIAFANIA"	JUAN P. IPIÑA	PHRF
2000	"SEÑUELO"	NORBERTO DIAZ	PHRF
2001	"MAX PLUS"	GUILLERMO O. KREUTZER	IMS REGATA
2001	"AUDAZ"	ANTONIO MILLE	IMS CRUCERO
2001	"ARAUCANIA"	ROBERTO ROVERE	ORC CLUB
2001	"YUNTA BRAVA"	ESTEBAN ICONOPOLOS	PHRF
2002	"FUGA"	CLAUDIO MANDER	IMS REGATA
2002	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
2002	"VENT"	LUIS ELIZEIRE	PHRF
2004	"SAN GREGORIO"	KIRKOR SIMSIROGLU	IMS REGATA
2004	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS CRUCERO
2004	"FORTUNA II"	DANIEL ABONDANZA	ORC CLUB
2004	"MAZORQUERO"	RICARDO LANGE	PHRF
2005	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS
2005	"LA LEY ON LINE"	AUGUSTO BASSANETTI	ORC CLUB
2005	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF
2006	"MEMO MEMULINI"	RICARDO FABINI	IMS SERIE 500
2006	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS SERIE 600
2006	"L'AMATEUR"	JORGE SANCHEZ POSLEMANIMS	SERIE 670
2006	"ROCKY"	ENRIQUE DELLA TORRE	ORC Club
2006	"TECO"	CARLOS FRASCHINI	PHRF SERIE A
2006	"DON JUAN"	OSVALDO CHAVEZ	PHRF SERIE B
2007	"ONE "	AGUSTIN EUJANIAN	IMS
2007	"BIGUA DELTA"	JAIME MEZZERA	ORC CLUB
2007	"LEGIONARIO"	NICOLAS MARTINEZ RIOS	IRC SERIE A
2007	"PETREL II"	AZUCENA DE KINACH	IRC SERIE B
2008	"ABBAY SEA BACCARAT"	ESTEBAN KALLAY	IRC
2008	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2008	"PERLA NEGRA"	MIGUEL VIDAL	ORC INT
2009	"BERKLEY-BAUEN PILAY NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	IRC
2009	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2009	"BANCO PIANO DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2010	"ARGOVIA"	JOSE A. AMUCHASTEGUI	IRC
2010	"CALIFA 3"	MIGUEL L. DENOVI RUEDA	ORC CLUB
2010	"TOUCHE SUPER"	ERNESTO BREDÁ	ORC INT
2011	"CABERNET"	JORGE FERRARI	IRC
2011	"DIVA"	JOSE ANTONIO MIRANDA	ORC CLUB
2011	"CUIQUE SUUM V"	AUGUSTO BASSANETTI	ORC INT
2012	"MARINA"	JORGE GRASELLI	IRC
2012	"SAS TAXI AEREO"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2012	"DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2013	"BRUJAS"	DIEGO FONTANA	IRC
2013	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2013	"BACHAJO"	ALEJANDRO MENENDEZ	ORC INT
2014	"B612"	LUCAS GALVAN	IRC
2014	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2014	"GAUCHO"	IGNACIO Y RODRIGO FUNES DE RIOJA	ORC INT
2015	"MUCHO SOL IV"	HARRY GIURIA - ALBERTO MALLO	IRC
2015	"CIRUJA"	JUAN RUGGERO	ORC CLUB
2015	"BANCO PIANO DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2016	"NEREO"	ENRIQUE AZZALI	IRC
2016	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHÁVAL	ORC CLUB
2016	"PAPAREIM"	MARCELO MINIATI	ORC INT
2017	"KAIZEN"	CARLOS MAGLIO	ORC INT
2017	"CIPPINO"	DANIEL SIELECKI	ORC CLUB
2017	"BIJAPI"	JOSÉ M. BLANCO	IRC
2018	"DOLE"	NICOLAS GONZALEZ	ORC INT
2018	"DIVA"	DIEGO BOGINO	ORC CLUB
2018	"SINERGIA LIFE MANOS"	POLVARINI/AVILA	IRC

HISTORIALES

Circuito Atlántico Sur

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
1995	"BACCARAT"	A. REPETTO-H. MENDIZÁBAL	IMS REGATA
1995	"MATRERO"	MARTÍN ACHÁVAL	IMS CRUCERO
1995	"FORTUNA"	JUAN C. FRIAS	CLÁSICOS
1995	"ERRANTE"	JULIO BALDI	PHRF
1996	"MUCHO SOL IV "	HARRY GUIRIA	IMS REGATA
1996	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
1996	"KUENDA"	LUIS ALLIEVI	CLÁSICOS
1996	"MARIA LUISA"	HORACIO IBÁÑEZ	PHRF
1997	"CORUM"	JULIO A. TONCONOGY	IMS REGATA
1997	"CAUTIVO"	JUSTO A. LIJÓ PAVÍA	IMS CRUCERO
1997	"AVENTURA II"	NORMA NOVELITO	PHRF
1998	"MAXPLUS"	GUILLERMO O. KREUTZER	IMS REGATA
1998	"ABRIL"	PABLO DE BERNARDIS	PHRF
1999	"HECHICERO IV"	HERNÁN MONES RUIZ	IMS CRUCERO
1999	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
1999	"UNO"	OSCAR ZUBIELQUI	PHRF
2000	"TERRA"	MIGUEL E. CORTI	IMS CRUCERO
2000	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2000	"FANFARRON"	GONZALO M. HAEDO	ORC CLUB
2000	"DIAFANIA"	JUAN P. IPIÑA	PHRF
2001	"AUDAZ"	ANTONIO MILLÉ	IMS CRUCERO
2001	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2001	"YUNTA BRAVA"	ESTEBAN ICONOPOLOS	PHRF
2000	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHÁVAL	ORC CLUB
2002	"CLIPPER"	MIGUEL VIDAL	IMS CRUCERO
2002	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2002	"GITANO"	FEDERICO J. GARCÍA	PHRF
2003	"MEMO MEMULINI"	SANTIAGO MESA	IMS CRUCERO
2003	"FLASH GORDON 3"	BENJAMÍN HAYMES BIEDMA	IMS REGATA
2003	"ERRANTE"	JULIO BALDI	ORC CLUB
2003	"FLAMENCO 2"	AGUSTÍN ZABALÚA	PHRF
2003	"CEJO 2"	ALFREDO L. AGOTE	DOBLES
2004	"MALBEC"	JORGE A. JÁUREGUI (H)	IMS CRUCERO
2004	"MATADOR"	HERNÁN MONES RUIZ	IMS REGATA
2004	"ERRANTE"	ALBERTO W. ROEMMERS	ORC CLUB
2004	"APOLO REX"	JULIO BALDI	PHRF
2005	"MEMO MEMULINI"	RUBEN BOLLORINO	PHRF
2005	"YUNKE"	RICARDO FABINI	IMS
2005	"NURIA"	WILSON PEREYRA	ORC CLUB
2005	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF
2006	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS SERIE 500
2006	"MATRIX"	JOSE AMADO ADIP	IMS SERIE 600
2006	"WONDER WOOMAN"	ANDREA BASAGAÑA	IMS SERIE 670
2006	"SCARLETT FUNDACION MARIA CECILIA"	JORGE MARTIERENA	ORC Club
2006	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF-SERIE A
2006	"NEGRA"	HECTOR PALACIO	PHRF-SERIE B
2007	"PERSONAL"	JOSE ESTEVEZ SAMELA	IMS
2007	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2007	"FUNCEI SAN GREGORIO"	KIRKOR SIMROGLU	IRC-SERIE A
2007	"MAX POWER"	HERNAN MONES RUIZ	IRC-SERIE B
2008	"ABBEY SEA BACCARAT"	ESTEBAN KALLAY	IRC
2008	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB

HISTORIALES

Circuito Atlántico Sur

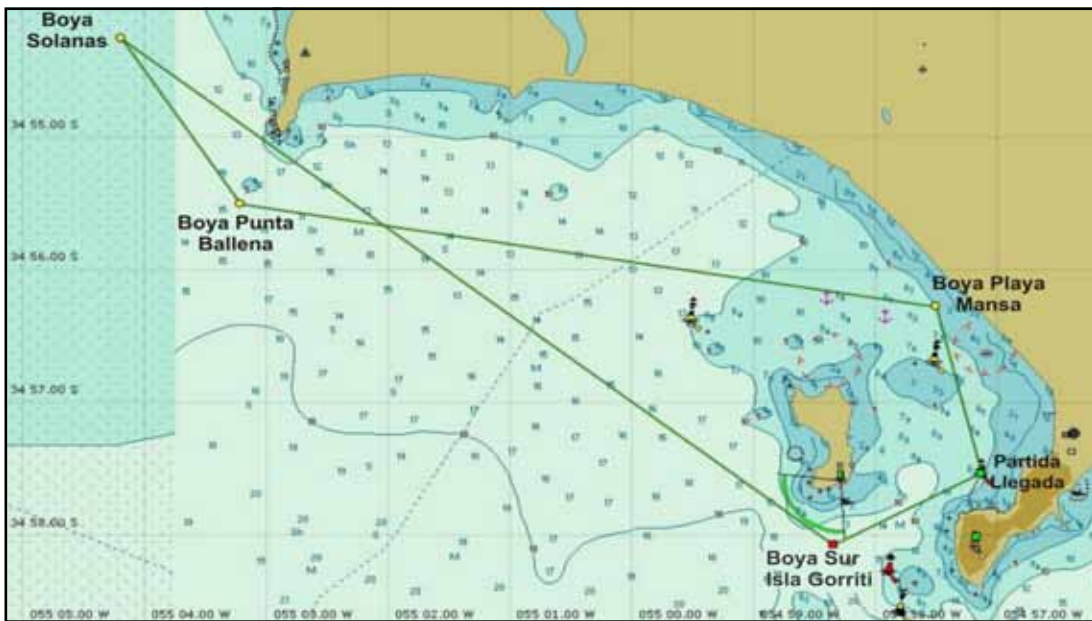
AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
2008	"MERCENARIO 4"	LUIS E. SILVA	ORC INT
2009	"ARNET GO CANUTO REX"	AUGUSTO CORTINA	IRC
2009	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2009	"CHIVAS MEMO MEMULINI"	RICKY FABINI	ORC INT
2009	"CUSI 5"	JOSE ESTEVEZ SAMELA	S 40 OD
2010	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	IRC
2010	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2010	"LOLA"	ALBERTO W.H. ROEMMERS	ORC INT
2010	"NEGRA"	JUAN BALL	S 40 OD
2011	"ZILLERTAL"	RICARDO FABINI	IRC
2011	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2011	"J CABOT GAUCHO"	CARLOS BELCHOR	ORC INT
2011	"PISCO SOUR"	BERNARDO MATTE	S 40 OD
2012	"MARINA"	JORGE GRASELLI	IRC
2012	"SAS TAXI AEREO"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2012	"ARNET GAUCHO"	AUGUSTO CORTINA	ORC INT
2012	"REPUESTOS"	AUGUSTO BASSANETTI	S 33
2012	"ENIGMA"	FERNANDO QUEIREL	OD 27
2012	"MITSUBISHI"	EDUARDO SOUZA RAMOS	S 40 OD
2013	"BRUJAS"	DIEGO FONTANA	IRC
2013	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2013	"BACHAJO"	ALEJANDRO MENENDEZ	ORC INT
2013	"SUPER CANNABIS"	EDUARDO PARRA	MATCH 30
2013	"REPUESTOS"	AUGUSTO BASSANETTI	S 33
2013	"CREDIT AGRICOLE"	JUAN IGNACIO CACHAZA	OD 27
2014	"YACHTING RIO DE LA PLATA"	RICARDO FABINI	IRC
2014	"LLANERO 2"	DAVID SAID	ORC CLUB
2014	"GAUCHO"	IGNACIO Y RODRIGO FUNES DE RIOJA	ORC INT
2014	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	MATCH 30
2014	"CINQUE"	FEDERICO HAYMES BIEDMA	S 33
2014	"CREDIT AGRICOLE"	AGUSTIN EUJANIAN	OD 27
2015	"AUDI"	RICARDO FABINI	IRC
2015	"LLANERO 2"	DAVID SAID	ORC CLUB
2015	"SAN GREGORIO"	SIMON SIMSIROGLU	ORC INT
2016	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	MATCH 30
2016	"CHAPULIN"	DIEGO GARCIA	J70
2016	"ZENIT MANOS"	E. AVILA/A. POLVARINI	IRC
2016	"AUDI"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2016	"SAN GREGORIO"	SIMON SIMSIROGLU	ORC INT
2017	"MEMO MEMULINI"	RICARDO FABINI	ORC INT
2017	"LADY MARILINE"	NICOLÁS GONZÁLEZ	ORC CLUB
2017	"BLUECROSS&BLUESHIELD"	MARCELO ALZOLA	IRC
2017	"CHAPULIN"	DIEGO GARCÍA	J70
2017	"BITACORA 2"	RODRIGO FONTAN	MATCH 30
2018	"CRIOULA"	RENATO PLASS	ORC INT
2018	"LADINO MILLENNIAL"	SANTIAGO/GONZALO NANDIN	ORC CLUB
2018	"BLUECROSS & BLUESHIELD"	MARCELO ALZOLA	IRC
2018	"CHAPULIN"	DIEGO GARCIA	J70

Recorrido Barlovento - Sotavento

(Este gráfico es solo ilustrativo. Las posiciones de las boyas dependerán de la dirección del viento)



Vuelta a Gorríti



Circuito Solanas



YACHT-MASTER II

El reloj perfecto para amantes de la navegación, con un innovador cronógrafo para regatas y una exclusiva función de cuenta atrás programable.
No solo marca el tiempo. Marca su época.



OYSTER PERPETUAL YACHT-MASTER II


ROLEX

ROLEX ARGENTINA S.A. - SUIPACHA 1111 - PISO 24 - TEL.: 4312-9056 - (C1008AAW) BUENOS AIRES.
ÚNICAMENTE LOS CONCESIONARIOS OFICIALES ROLEX PUEDEN GARANTIZARLE LA COMPRA Y EL CUIDADO DEL ROLEX QUE USTED ELIGE.